



CONVENIO. El dirigente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, acordaron promover la cultura cívica y democrática e impulsar la participación ciudadana. Foto: Héctor Téllez

Lorenzo Córdova, consejero presidente del instituto

“El INE no se subordina a los intereses de partidos”

El árbitro electoral no puede actuar con base en las preocupaciones de uno o de siete contendientes, señala; firma convenio con el **CCE**

Notimex/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) no puede subordinarse a los intereses de los partidos, pero tampoco ser refractario a sus planteamientos, afirmó su titular, Lorenzo Córdova, quien urgió a consolidar las vías institucionales para procesar los conflictos políticos.

Al firmar con el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** un convenio para promover la cultura cívica y democrática e impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral en marcha, dio la bienvenida a todos los contextos de exigencia

planteados, porque obligan al instituto realizar mejor su trabajo.

Sin embargo, aclaró que el árbitro electoral no puede actuar con base en las preocupaciones ni en los intereses de un contendiente, de tres ni de siete, pues ello es lo que condensa su independencia y autonomía a la que está obligado.

La mesa de la democracia donde están representados todos los partidos políticos es el medio idóneo para procesar de manera pacífica “nuestras legítimas diferencias, escuchando a todos los contendientes y decidiendo con las mayorías y

por consenso”, señaló.

Córdova garantizó a todos los actores de la contienda electoral federal en marcha que el INE hará todo lo que tenga que hacer para superar la coyuntura y construir las condiciones de imparcialidad que mandatan la Constitución y las leyes.

Consideró que es momento de “cerrar filas en torno a la institucionalidad democrática, que a lo largo de tres décadas y media hemos venido construyendo”, así como para defender a las instituciones electorales e impulsar que la participación de la ciudadanía.

Continúa en siguiente hoja



El consejero presidente del INE precisó que la ciudadanía debe ser la que determine quiénes y cómo se ejercerá el poder político en el país, en condiciones de equidad en la competencia.

Recordó que el calendario electoral avanza conforme a lo establecido e incluso a dos semanas que comenzó el trabajo

de campo de los capacitadores y asistentes electorales no se ha reportado ningún incidente grave o atípico.

Finalmente, Lorenzo Córdova aclaró que el sistema de fiscalización avanza también en términos porcentuales mayores a los programados, con lo que se garantizará una revisión puntual de los recursos ingresados y erogados en las

campanas, tal como lo quiere la Constitución, lo esperan los partidos políticos, lo quiere la ciudadanía y lo demanda el sistema democrático. **M**

El acuerdo con la IP es para impulsar la participación ciudadana en el proceso comicial.

HÉCTOR TÉLLEZ



El titular del INE y el presidente de la Coparmex, Juan Pablo Castañón.